



PUBLICACIÓN

Radicado N° 50001312100120200000400

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO (META), DE CONFORMIDAD CON LOS
ARTÍCULOS 86 (LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011,**

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO:

RURAL. DENOMINADO: **LAS PALMERAS**, IDENTIFICADO CON EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA N° **236-29640**, UBICADO EN LA **VEREDA LA UNIÓN** DEL MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS (META).

Para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, se hagan presentes a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011, dentro del presente proceso de Restitución de Tierras presentado por **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS** ante este Despacho Judicial, solicitud que fue admitida mediante Auto de fecha **11 de junio de 2020**, bajo el radicado de la referencia y que a continuación se relaciona:

NOMBRE DEL PREDIO SOLICITADO EN RESTITUCION	CÉDULA CATASTRAL / NÚMERO PREDIAL	MATRÍCULA INMOBILIARIA
Rural. "Las Palmeras", vereda La Unión, Municipio de Puerto Lleras (Meta)	50 577 00 03 0002 0190 000	236-29640
REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS Y COORDENADAS		
<p>Predio que según el Informe Técnico Predial, presenta los siguientes linderos:</p> <p>NORTE: Partiendo desde el punto 230673, en línea quebrada en dirección suroriente, pasando por el punto 230601, hasta llegar al punto 230621, con predio de la señora Nieves Durán, en una distancia de 389,604 metros.</p> <p>ORIENTE: Partiendo desde el punto 230621 en línea quebrada en dirección suroccidente, pasando por el punto 230684, hasta llegar al punto 230663, con predio del señor Liborio Gutiérrez, en una distancia de 384,789 metros.</p> <p>SUR: Partiendo desde el punto 230663 en línea quebrada en dirección suroccidente, pasando por el punto 230602 hasta llegar al punto 230645, con predio de Rogelio Doncel, en una distancia de 303,531 metros</p> <p>OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 230645 en línea quebrada en dirección norte, pasando por los puntos 230652, 230665 y 230605, hasta el punto 230673, con predio del señor Antonio Díaz, en una distancia de 643,468 metros.</p> <p style="text-align: center;"><u>COORDENADAS</u></p>		



PUBLICACIÓN

Radicado N° 50001312100120200000400

ID PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE
230673	3° 12' 40,088" N	73° 25' 9,684" W	846863,8	1073152,39
230601	3° 12' 36,227" N	73° 25' 3,869" W	846745,31	1073332,03
230621	3° 12' 33,076" N	73° 24' 59,170" W	846648,59	1073477,17
230684	3° 12' 29,166" N	73° 25' 2,562" W	846528,43	1073372,53
230663	3° 12' 22,398" N	73° 25' 4,257" W	846320,49	1073320,3
230602	3° 12' 21,398" N	73° 25' 10,901" W	846289,65	1073115,19
230645	3° 12' 21,040" N	73° 25' 13,523" W	846278,59	1073034,26
230652	3° 12' 26,545" N	73° 25' 15,891" W	846447,67	1072961,01
230665	3° 12' 32,333" N	73° 25' 13,230" W	846625,5	1073043,07
230605	3° 12' 35,984" N	73° 25' 11,513" W	846737,69	1073096,02

consecutivo 3 del portal de tierras, archivo 24 y 25.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el presente proceso de restitución.

Dicha publicación se hará el día **domingo** en el diario de amplia circulación nacional como EL TIEMPO o EL ESPECTADOR y en una emisora de alta sintonía en la región del Meta y principalmente en el **municipio de Puerto Lleras**.

Dada en **Villavicencio a los Diecinueve (19) días del mes de junio de dos mil veinte (2020)**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
YADY KARIME PARRA CASTILLO
Secretaria

DITL